



15.37

15937

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN CARRETE PERFECCIONADO PARA LA PESCA CON CAÑA",  
a favor de D. Miguel Pericás Pons, de nacionalidad espa-  
ñola, domiciliado en Barcelona, Cabañes, 35.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

-----

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución prác-  
tica un carrete perfeccionado para la pesca con caña, en  
el cual se han resuelto sus dispositivos esenciales en  
el sentido de facilitar su manejo y la seguridad de su  
5 . funcionamiento; logrando con ello un aparejo útil y eficaz  
tanto para los deportistas ya entrenados, como para los  
principiantes.

Siendo el carrete en cuestión, nuevo y de su pro-  
pia invención, el recurrente solicita que se le garanti-  
10 . ce en su propiedad y exclusiva explotación, mediante la  
concesión del Registro por Modelo de utilidad a que se  
refiere la presente memoria descriptiva.

En los dibujos que a título de ejemplo se adjuntan  
a esta memoria, se representa los órganos esenciales del  
15. nuevo carrete para facilitar la descripción de sus cara

terísticas fundamentales.

Para abreviar y hacer más clara esta memoria, nos limitaremos a describir los órganos esenciales que acusan novedad. Ellos son: el desembraque forzoso del carrete  
20. para poder cambiar el sentido de giro del manubrio, con lo que se evitan falsos movimientos involuntarios, ya sea por impericia, o por nerviosismo, y que como se sabe se traducen siempre en un enredo del hilo y muchas veces en su rotura. La chichara, que frena el hilo y avisa por el  
25. sonido que produce cuando un pez ha picado el anzuelo. Finalmente el rodete de guía rotativo que evita la rotura del hilo y lo mantiene siempre en buenas condiciones de trabajo.

El desembraque forzoso, queda formado por una pa-  
30. lanca -1- que sale al exterior de la caja de engranajes -2-, dispuesta en forma cómoda para el pescador, entanto con una mano hace girar la manivela -3- con la otra, sin soltar la caña pueda, si desea girar al revés a la manivela, presionar a -1-. La palanca -1- se articula por -4-  
35. con -2- y termina en el gatillo -5- que por la presión de -23- se ancla en la rueda -6- solidaria con el eje -7- de la manivela. Por tanto la manivela -3- y con ella -7- -6- y la corona dentada angular -8- solo podrán girar en un sentido: para girar en el sentido opuesto será preciso  
40. levantar -5-. La corona -8- lleva el excéntrico -9- que amortajado en la guía -10- imprime un movimiento alternativo axial al eje -11- del carrete -12-, en tanto que la corona -8- engranando con el piñón -13- le imprime un rápido movimiento de rotación. Al efecto el piñón -13-  
45. queda axialmente fijo entanto que -11- sube y baja.

La chicharra consiste en un gatillo -14- cuyo eje de articulación -15- está fijo a la cazoleta -16- unida a la caja -2-; su punta engrana con los dientes de la rueda dentada -17- solidaria con el eje -11- del carrete.



50. Un resorte elástico -18- asegura su posición correcta al precisarse por sus dos brazos sobre la pared lateral de -16-. Por tanto frena ligeramente, y con más o menos fuerza según sea la tensión de 18-, el libre giro del carrete; y al girar este, y saltar la punta de -14- los dientes de -17-, se produce un chasquido que será el aviso sonoro cuando dispuesto el aparejo un pez pique el anzuelo. Otra cazoleta fija -19- retiene a la rueda -17- en su posición axial correcta mientras sube y baja el eje -11-. Esta cazoleta -19- por su cara superior presenta los topes -21- que al girar el carrete -12- con cavidad o envolvente inferior -20- chocarán contra el disparo -21- separándolo de la muesca -22- que retiene al arco de guía -23- liberándolo y dejándolo en situación de servicio. El resorte -24- obliga a -21- a mantenerse apoyado sobre -25- lo que asegura un límite correcto de giro a -23-, pues chocará con el tope -26-.

El rodete de guía -27- se sitúa sobre el arco -23- y es giratorio sirviéndole de apoyo el cojinete ahusado -28- que facilita recoger el hilo y alijarlo en -27-.

70. A los efectos legales del registro que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del carrete ideado.

N O T A.

- Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

- 1.- Un carrete perfeccionado para la pesca con caña, caracterizado por el hecho de presentar un gatillo de retención que es forzoso desembragar cuando se desee hacer girar al revés al carrete y con él la manivela al lanzar y desarrollar el hilo. Este gatillo actúa por la reacción de un resorte sobre una rueda dentada solidaria con el eje de la manivela y por tanto con todo el sistema de giro del carrete: se prolonga más allá de su eje basculación fijo a la caja de engranajes, en forma de una palanca que pueda accionarse a mano desde el exterior de la expresada caja sin soltar la caña.



2.- El propio carrete de la reivindicación anterior caracterizado por el hecho de que presente una chicharra o gatillo fijo a la cazoleta superior de la caja de engranajes, la punta del cual engrana con los dientes de una rueda dentada solidaria con el eje de giro del rodete. Este gatillo denuncia cuando un pez pica el anzuelo por el sonido o chasquido que produce al girar el eje y por tanto la rueda al saltar su punta de uno a otro diente. Asimismo frena el libre giro del carrete, pudiéndose graduar el valor del frenado y la posición correcta de la punta de gatillo por la tensión graduable de las puntas de apoyo del resorte formado por un simple alambre elástico, sobre las paredes de la caja.

3.- El propio carrete de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el arco de guía del hilo presente un rodete giratorio, que evite los roces y roturas del hilo y el cual se apoya en un cojinete fusiforme para facilitar la entrada del hilo en la garganta del rodete.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

4.- "UN CARRETE PERFECCIONADO PARA LA PESCA CON CAÑA".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona quince de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.

P.A. de D. Miguel Pericás Pons,

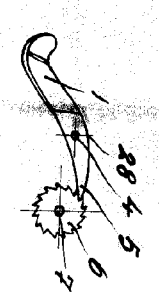
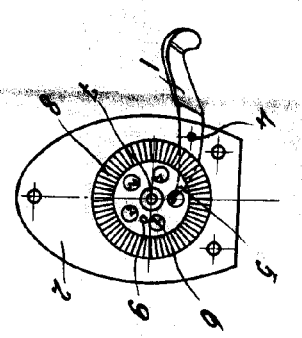
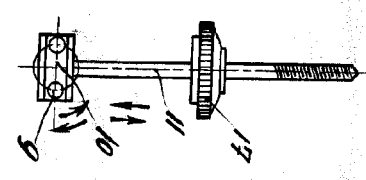
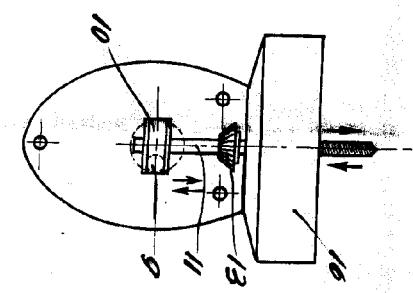
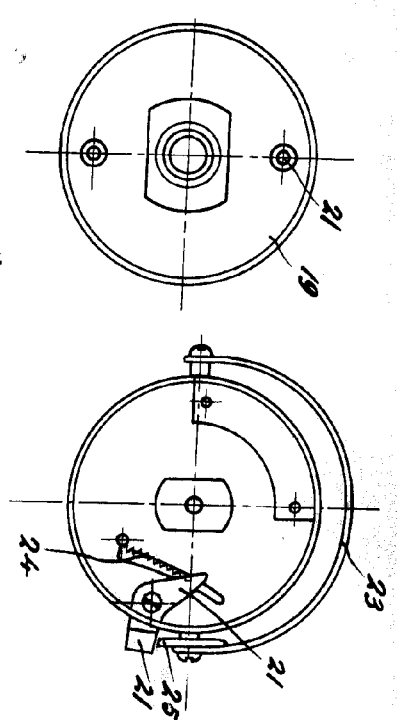
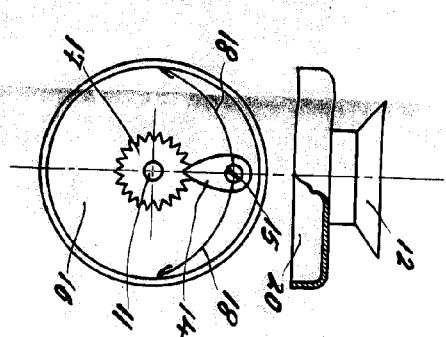
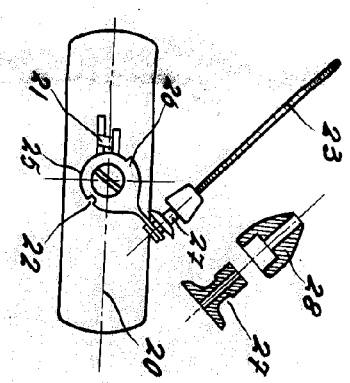
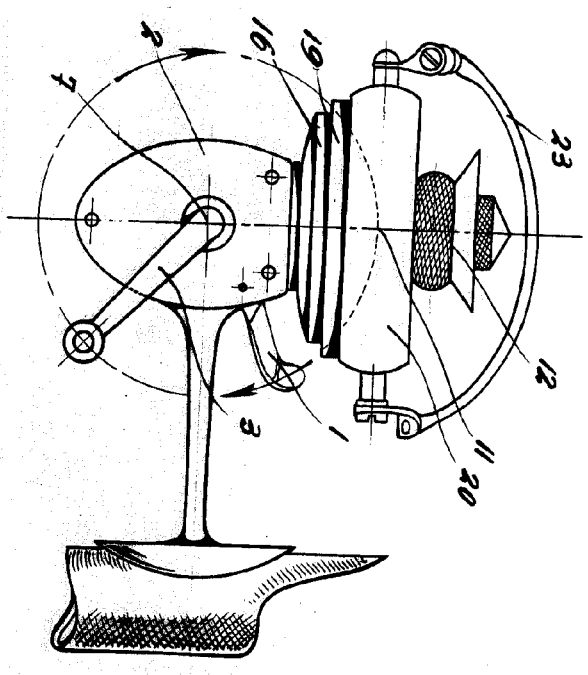
L. DURÁN  
P. P.  
*[Handwritten signature]*



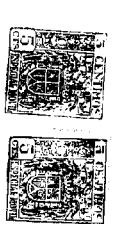
D. Miguel Pericas Pons

15987

Har's Inventions



Escala variable



Barcelona, 15 setiembre 1927

L. DURAN

P. P.